

ciendo á sus hijos desempeñar un papel exactamente semejante al que presentaría un capitalista millonario que hubiera guardado sus tesoros en una caja fuerte imposible de ser abierta sino por medio de una llave, que ha sido perdida. En todos los Estados se encuentran ricas vetas de oro, plata, cobre y multitud más de metales que permanecen sepultados en las entrañas de la tierra, cuando deberían estar dando vida al comercio, á la agricultura, á la industria, ramos todos de la riqueza pública que, en nuestro concepto, se hallan en decadencia también por falta de esos capitales que solo puede proporcionarles la minería.

Muchas minas conocemos que poseen propiedades que, ahora incultas, ofrecen, pudiendo ser trabajadas, una perspectiva halagüeña, quizá el mejor de los negocios; pero que teniendo que acudir á unos cuantos capitalistas que se ocupan de los negocios mineros y que sabiendo que solamente ellos ejercen el monopolio, imponen condiciones tales que hacen todo convenio imposible, renuncian á solicitar su protección, resultando lo que ya hemos dicho, la inacción del trabajo en los centros mineros, y con ella el decaimiento comercial, agrícola y manufacturero y aun la pérdida de beneficios para los mismos capitales que por procurar todos los beneficios para sí, ninguno obtiene.

En tal situación necesario es que el Gobierno Federal y los de los Estados se esfuercen en prestar á la minería los auxilios que necesita. Es indispensable que se estudien y lleven al terreno de la práctica disposiciones adecuadas á conceder las mejores franquicias posibles á los capitales que se inviertan en la minería, que los trabajos mismos de las minas sean impulsados por medidas protectoras, que se forme una estadística exacta que dé á conocer el capital nacional y extranjero, el campo amplio de especulación que ofrece nuestro territorio, que se den á conocer las facilidades que existen para trabajar las minas, que se hagan patentes las comodidades que para el trabajo y la vida proporciona el útil suelo mexicano, y en fin, que se estudien todos los puntos que deban conducir al engrandecimiento de la minería.

Es indudable que con tales datos el capital mexicano se decidirá á salir de ese estado de marasmo en que se ha encastillado, y que si éste persiste en convertirse en simple espectador de la creación de grandes riquezas que solo puede ser originada por el espíritu de empresa, los capitales extranjeros no dejarán de venir á tomar el producto que ofrece nuestra

minería y que abandona nuestra nobleza del dinero. Triste será esto último, triste será que llamemos al extranjero para hacerle indolente donación de nuestros tesoros; pero entre el espectáculo del capital mexicano consumiéndose por inacción y dejando morir de miseria por falta de trabajo á la clase obrera, y el del capital extranjero alcanzando los beneficios que desdennan nuestros nacionales, pero dando pan y trabajo á esa clase desgraciada é impulsando á todos los demás ramos de la riqueza nacional y procurando así que la República alcance el puesto que el destino y la naturaleza le han señalado entre las Naciones civilizadas, con dolor tenemos que decidimos por lo segundo.

Dichosamente creemos que no habremos de esperar mucho para presenciar una nueva era para la industria minera. Sabemos que la Sección de minería de la Secretaría de Fomento, se ocupa activamente de estudiar algunos puntos de beneficio para ese importante ramo; sabemos y hemos dado cuenta á nuestros lectores del empeño con que los Gobernadores de los Estados de Guerrero, México, Hidalgo, Guanajuato, San Luis, Zacatecas y otros varios, se ocupan de estudios semejantes, y hay que deducir que el producto de todos esos esfuerzos combinados, tiene que ser benéfico á los intereses de la minería.

Pero no hay que olvidarlo por los gobernantes: la primera y más urgente necesidad es dar franquicias al capital que á ella se dedique. Con esas franquicias, vendrá la competencia en las ofertas de explotación, y á la vez que el capital encuentre un interés no despreciable, los mineros pobres se verán beneficiados.

Nuevos pueblos resultarán por aquí y por allí, formando centros comerciales importantes, y los productos de las rentas públicas serán mil veces mayores, reduciendo los impuestos y permitiendo con esa reducción mayor tráfico, que los que ahora rindan escasas transacciones por más que ellos reporten cargas onerosas.

MANUEL V. CADENA.

Cátedra de telegrafía.

En San José Iturbide, Querétaro, ha establecido el Sr. Andrés Venegas Castro, gratuitamente, una cátedra de telegrafía para señoritas, y ha dispuesto, según dice un periódico queretano, que el 16 de Setiembre próximo sus alumnas saluden por medio del alambre eléctrico al Presidente de la República en recuerdo del aniversario de la independencia.